

PROGRAMA



La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI, a través de la Dirección de Desarrollo Comercial.

CONVOCA

A emprendedores y empresarios tabasqueños a participar en el programa de la “Campaña de Precio Diferencial de Tarifas 2025, marcas para el bienestar” cuyo objetivo es facilitar el registro de marcas ante el IMPI.

¿Por qué registrar tu marca?

Brinda protección legal, reconocimiento y valor intangible, permitiéndote diferenciarte en el mercado y fortalecer tu negocio.

Bases de participación

¿Quiénes pueden participar?

Esta convocatoria está dirigida a:

- Emprendedores y microempresarios de Tabasco.
- Personas que inician un negocio y no cuentan con ingresos constantes.
- Personas en situación de vulnerabilidad.
- Pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Adultos mayores.
- Artesanos
- Jóvenes emprendedores.
- Personas con discapacidad.
- Personas físicas y MIPYMES con actividad empresarial en Tabasco.

Beneficio del programa

El programa cubre el 90% del costo de la solicitud de registro de marca ante el IMPI. El participante solo pagará el 10% del costo total, equivalente a \$312.64 MXN. Se permite un máximo de 3 solicitudes por persona beneficiaria.

Requisitos para el registro

Los interesados deberán registrarse en la plataforma SIF de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, proporcionando:

Datos personales:

- Nombre completo
- Dirección y teléfono celular
- Municipio
- Selección de género (hombre/mujer)

Información sobre la marca:

- Nombre de la marca a registrar
- Breve descripción del producto o servicio
- Logotipo en formato GIF o JPG (si aplica)

PROGRAMA



Documentación requerida:

- INE vigente (ambos lados en PDF)
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Acta constitutiva (en caso de ser persona moral)
- CURP (no mayor a dos meses de antigüedad)
- RFC - Constancia de situación fiscal (no mayor a 3 meses)

Compromiso:

En caso de ser seleccionado, firmar una carta compromiso, aceptando los términos y comprometiéndose a cumplir con las actividades del programa.

Vigencia de la convocatoria

Registro disponible del 26 de febrero al 20 de marzo de 2025.

¿Qué recibirán los participantes seleccionados?

Trámite de solicitud de registro de marca ante el IMPI.

Contacto y más información

Para más detalles, consulta la convocatoria en la plataforma **SIF** de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico o acude a nuestras oficinas en el Centro Administrativo de Gobierno.

Responsable del programa:

Débora López / Subdirectora de Desarrollo y Promoción Comercial

Teléfono: 993 3109 750, Ext. 48042

Correo electrónico:

deboralopez@tabasco.gob.mx, blancaferrer@tabasco.gob.mx

¡Aprovecha esta oportunidad y protege tu marca con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico!